

# Dr. José Modesto Espinosa y Espinosa

Escritor y periodista quiteño nacido el 2 de diciembre de 1833, hijo del Dr. Manuel Espinosa Ponce y de la Sra. Petrona Espinosa de los Monteros.

Realizó sus estudios en el Colegio de San Fernando, y luego ingresó a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Quito donde el 21 de septiembre de 1855 obtuvo el título de Abogado. Seguidamente y gracias a las influencias de su hermano Javier, pasó a ocupar importantes cargos públicos durante el gobierno del [Gral. José María Urbina](#).

Entre 1871 y 1877 fue Concejal de Quito, y en 1875 figuró como uno de los fundadores de la **Academia Ecuatoriana de la Lengua**, de la cual fue también su primer secretario.

Escribió y colaboró con los principales periódicos y revistas de la época, y publicó importantes artículos y folletos como «García, el Grande», dedicado al Dr. García Moreno (sin considerar que éste había destituido de la Presidencia de la República a su hermano Javier, y lo había desterrado); «El Ecuador y el [Dr. Pedro Moncayo](#)»; «Cartas de Bonifacio a Rudecindo»; etc.

En los años siguientes continuó desarrollando su actividad literaria, e incursionó también en la política como Consejero de Estado y Senador por la provincia de Tungurahua.

A partir de 1878, al igual que Pablo Herrera y [Juan León Mera](#) escribió y publicó furibundos artículos periodísticos por medio de los cuales combatió al gobierno del [Gral. Ignacio de Veintemilla](#), razón por la cual fue tenazmente perseguido y tuvo que permanecer escondido durante ocho meses. Finalmente, en 1883 intervino en el movimiento restaurador que luego de un año de luchas puso fin a dicho régimen.

Ese mismo año fue Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores del **Pentavirato** o Gobierno Provisorio, y luego, al iniciarse en el Ecuador el período llamado del **Progresismo**, fue llamado por el Presidente de la República, Dr. José María Plácido Caamaño, para que continúe desempeñando el mismo cargo, desde 1884 hasta 1887.

Justamente en ese último año tuvo una actuación negra y lamentable al no dar trámite al recurso de «Conmutación de la Pena Capital» que presentó el abogado del Crnel. Luís Vargas Torres, que se encontraba preso en Cuenca acusado de dirigir un movimiento revolucionario en contra del gobierno. Esta actuación negativa permitió que se cometa un execrable crimen: El fusilamiento público del prisionero.

En 1888 fue llamado por el gobierno del [Dr. Antonio Flores Jijón](#) para desempeñar nuevamente el cargo de Ministro de Gobierno. Ese mismo año fue nombrado Miembro de la Academia de Bellas Letras de Sevilla, España, y dos años más tarde, Miembro del Ateneo de Quito y Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Por esa época su figura política había alcanzado gran renombre en todo el país, y en 1892 un grupo de conservadores propuso su nombre como candidato a la Presidencia de la República, pero prefirió excusarse declinando esa distinción en favor del Dr. Camilo Ponce Ortiz.

Dos años más tarde fue elegido Presidente de la Corte Suprema de Justicia, cargo en el que permaneció hasta el triunfo de la **Revolución Liberal** del 5 de junio de 1895. Al año siguiente, el Gral. Eloy Alfaro lo acusó de conspirador derechista y le dio ocho días para que abandone el país por la vía de Guayaquil.

En 1899 se publicaron sus obras completas, en dos tomos que contenían sus «Artículos de Costumbre» y «Misceláneas», a base de recopilaciones realizadas por el presbítero Pedro

Pablo Borja Yerovi, y al año siguiente, Celiano Monge incluyó también algunas en «Miscelánea Popular».

Al finalizar el gobierno de Alfaro retornó a Quito, y en 1902 fue elegido Senador por la provincia de Pichincha, pero prefirió no concurrir a la Cámara por considerar que hubiera sido peligroso para su integridad física.

Retirado a la vida privada, murió en su ciudad natal el 21 de diciembre de 1915.